



OFICIO ID N° 30992498/2025.

Posadas, 27 de Octubre de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES
S _____ / _____ D**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "*Expte. N° 79034/2025 HERRERA VICTOR JAVIER y MAIDANA SUSANA BEATRIZ S/ Divorcio*", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Herrera Victor Javier DNI N° 24.029.738 y Maidana Susana Beatriz DNI N° 27.231.475, inscripto en el Registro Provincial de las Personas, al Folio 156, Tomo I "A", Acta 156, Año 1998, celebrado en Posadas Misiones el día 7 de Abril de 1998.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "*Posadas, 18 de Agosto de 2025.-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Haciendo lugar a la presente acción en todas sus partes DECRETANDO el divorcio de los cónyuges Herrera Victor Javier DNI N° 24.029.738 y Maidana Susana Beatriz DNI N° 27.231.475, inscripto en el Registro Provincial de las Personas, al Folio 156, Tomo I "A", Acta 156, Año 1998, celebrado en Posadas Misiones el día 7 de Abril de 1998 (...) 3) Firme que sea librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y*

expídase testimonio". REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth
Inés Kiczka, Juez de Familia Nº 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones.

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by GRUPELLO Natalia
Araceli
Date: 2025.10.27 12:48:10 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Asunción, Capital de la Provincia de Misiones, a los 06
del mes de Noviembre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro de las Personas, se registra el Expte.
Nº 3510-1-25 30992498

256623 94

en Expte Nº 79034/2025 Herrera Victor Javier
y Lucidana Susana Beatriz s/ Divorcio

de cuyo contenido doy fe. Folio 13. Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Legajo
Registro de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I. A.	156	1998
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Rosados, Capital de la Pcia. de Mmes.
República Argentina, a 07 de Abril - HS 10:

de 1998 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Victor Javier Herrera

Edad 22 años, profesión Empleado estado Soltero
nacionalidad argentina nacido en Perez Millon - B.S. A.S.
domiciliado en Cnte Mño 3052 Pdos Doc. Ident. 24.029.738

Hijo de Francisco Alberto Herrera
nacionalidad argentina profesión jubrado
y de Lidia Rosa Bogado

nacionalidad argentina profesión ama de casa
domiciliados en Chocera 130 Pdos

Susana Beatriz Maidama

Edad 19 años, profesión Ama de casa estado Soltera
nacionalidad argentina nacida en Los Polvorines - B.S. A.S.
domiciliada en Cnte Mño 3052 Pdos Doc. Ident. 27.231.475

Hija de Raúl Máximo Maidama - L.F. 8.261.585
nacionalidad argentina profesión Empleado
y de Elena Otilie Ahnrez - L.C.S. 163.660
nacionalidad argentina profesión Empleado
domiciliados en Chocera 193 Pdos

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ernesto Rene Rodriguez Doc. Ident. 14.088.242 Edad 36 años
Estado casado profesión Empleado Domicilio Zobala 4108 Pdos

Patricia Maidama Doc. Ident. 24.039.293 Edad 22 años
Estado Soltera profesión Empleado Domicilio Chocera 193 Pdos

Presente los Padres de la Menor Contrayente Prestan
sus consentimiento para este Acto. Leída el Acto
Simón Ferrnig los Contrayentes, los Padres de la
menor y Testigos Mencionados.

+ S.

Raúl M. Herrera
Danf.

Elena Ahnrez

OLGA TERESA M. de MARTINEZ
Jefa Normalizadora
Sala Matrimonio
R. P. P.

NOTA Referencia
Pasa A Indice
"E"



Viene del Folio Nº 156 — Acta Nº 156 //

PROTOCOLIZADO: LIBRO Nº 13 — Folio Nº 132 — Año 2025.

Corresponde al Expte. Nº 3510-J-2025 Oficio Nº 3992498 de Fecha 27-10-2025

Venido del Juzgado de Familia Nº 3 — Secretaría Única

Con Asiento en POSADAS, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: EXPTE Nº 39034/2025 — HERRERA VICTOR

JAVIER y MAIDANA SUSANA BEATRIZ S/ DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular Separación de los esposos SRA

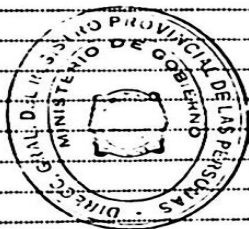
Herrera Victor JAVIER — D.N.I. Nº 24029428 y Maidana

Susana Beatriz — D.N.I. Nº 27231475

Fecha de Fallo: 18 de Agosto de 2025

Fdo: DRA. KIRZKA Elizabeth Juez Fdo: DA GRUBILO Natalin Marcel Secretario

Posadas, Misiones 07 de Noviembre de 2025



ELDER ARAC SORA
Jefe de la Inspección
Registro Provincial de las Perlas

E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z



**2025 - "Año de la Protección Integral para
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha
contra el Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la
Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funca Misionera"**

POSADAS, 28 de Noviembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 79034/2025 HERRERA VICTOR
JAVIER Y MAIDANA SUSANA BEATRIZ S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a
los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 28.11.2025 06:33:23